



Municipalidad Provincial de Azángaro

Sub Gerencia de Abastecimientos

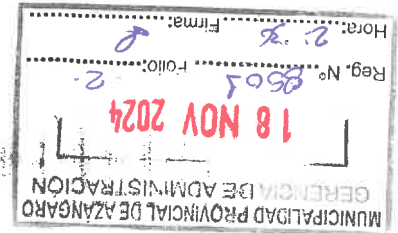
INFORME N° 1736 -2024-MPA/SGA/LBMC

A : **CPC. Mario Alfredo SALAS VALENCIA**
Gerente de Administración

De : **CPC. Luis Beltrán MACHACA CANAZA**
Sub Gerente de Abastecimientos

Asunto : Remito ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO
MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000205.

Fecha : Azángaro, 15 de Noviembre del 2024



Tengo a bien de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, con la finalidad de informarle lo siguiente;

Que mediante el presente cumpla con remitirle a usted, el ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000205, los cuales forman parte de los Cuadros Multianuales de Necesidades de las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Azángaro. Que contienen la programación de Actividades Operativas Modificadas que se ejecutarán, para el logro de Metas y Objetivos Estratégicos y Operativas para el presente año 2024.

De acuerdo a la directiva N° 0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de bienes, servicios y obras" en el artículo 27.3. *Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.*

Adjunto:

ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000205.

Es cuanto cumpla en remitir ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, para conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las condiciones de mi estima personal.

Atentamente.

C.c./archivo



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000205

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05 - Oficina De Gestion De Riesgos Y Desastres										
15/11/2024	0000001493	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00
15/11/2024	0000001493	710600060044	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00
15/11/2024	0000001493	715000210027	TABLERO ACRILICO TAMAÑO A4 CON SUJETADOR DE METAL	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00	0.00
15/11/2024	0000001493	717200170024	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00
15/11/2024	0000001493	717300050025	CARTULINA DE HILO 120 g TAMAÑO A4	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00
15/11/2024	0000001493	767400052105	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L NEGRO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
15/11/2024	0000001493	767400052106	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L CIAN	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
15/11/2024	0000001493	767400052108	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
15/11/2024	0000001493	767400052110	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
15/11/2024	0000001493	899600070241	CHALECO DE POLIÉSTER	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00
15/11/2024	0000001493	899600070306	CHALECO DE DRIL CON CINTAS REFLECTORAS Y LOGO UNISEX	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área de Gestión de la Materia
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad